

## Acta Sesión Ordinaria N°70 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Villa Alegre		
Fecha	04.09.2024	Lugar	Salón del Concejo Municipal de Villa Alegre
Hora Inicio	15:51 horas	Hora Término	16:39 horas

En conformidad con la Ley N°20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En Villa Alegre, a 04 de septiembre de 2024, se llevó a cabo sesión ordinaria del CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, de manera mixta, con participación tanto presencial como a través de plataforma digital. La sesión fue presidida por el Alcalde, don Pablo Fuentes Vallejos, contando con la participación de la Directora de Seguridad Pública, Gabriela Pérez Méndez, y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Claudia Berríos Nilo.

**No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:**

- El fiscal adjunto de la fiscalía local correspondiente del Ministerio Público y en las comunas donde no tenga asiento una fiscalía local, el fiscal o abogado o asistente de fiscal que designe el respectivo fiscal regional.
- Dos representantes del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, elegidos por éste.
- Un representante de la repartición del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna respectiva.
- Un representante de la repartición del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol que tenga injerencia dentro del territorio de la comuna respectiva.
- Un representante del Servicio Agrícola y Ganadero.



**Los temas tratados en la presente sesión fueron:**

- 1.- Coordinar Estrategias de Prevención para Fiestas Patrias.
- 2.- Exposición del funcionamiento de los Patrullajes y STP.
- 3.- Varios.

**Desarrollo de la Temática:**

El alcalde, Sr. Pablo Fuentes Vallejos, da la bienvenida a los presentes y menciona que, de acuerdo a la sesión extraordinaria realizada en el mes de agosto, se acordó modificar la modalidad de las sesiones del consejo, adoptando un formato mixto (presencial y a través de plataformas digitales). Asimismo, se resolvió ajustar el número de miembros permanentes del consejo, alineándose con lo establecido por la Ley 20.965. Dicho esto, se procede a tratar los puntos de la tabla.

**1.- Coordinar Estrategias de Prevención para Fiestas Patrias.**

El alcalde cede la palabra a la Directora de Seguridad Pública, Sra. Gabriela Pérez Méndez, quien informa sobre la reciente reunión sostenida en la Delegación Presidencial Provincial, en el marco de las celebraciones de Fiestas Patrias. En dicha reunión, se establecieron los horarios de inicio y término de las festividades, así como las medidas preventivas a implementarse. La directora señala que se realizarán fiscalizaciones conjuntas en la comuna, en coordinación con Carabineros y la Delegación Presidencial, con el fin de garantizar la seguridad de los vecinos y visitantes durante las celebraciones.

**2.- Actualización sobre el proyecto de cámaras de seguridad con Infoland.**

Toma la palabra el inspector municipal, Sr. Ricardo Castillo Ortega, quien expone sobre las labores realizadas en el marco del patrullaje mixto, resaltando las multas cursadas y la recuperación de vehículos robados gracias al uso del sistema de lector de patentes. El inspector destaca la importancia de esta tecnología en la efectividad de las operaciones de seguridad.

**3.- Varios.**

La Sra. Gabriela Pérez Méndez interviene nuevamente para informar sobre la instalación de nuevos puntos de cámaras de seguridad en la comuna, como parte de los esfuerzos por fortalecer la vigilancia. Asimismo, menciona la reciente incorporación de dos nuevos vehículos de seguridad pública, los cuales contribuirán a mejorar las capacidades operativas del área.

**Acuerdos de la sesión:**

No se presenta acuerdo en la sesión.

**Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:**

No se definen materias a tratar en la siguiente sesión.





*[Handwritten signature]*  
**PABLO FUENTES VALLEJOS**  
**ALCALDE**

**PRESIDENTE CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE**



*[Handwritten signature]*  
**GABRIELA PÉREZ MENDEZ**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**

**Consejo Comunal de Seguridad Pública**



*[Handwritten signature]*  
**CLAUDIA BERRIOS NILO**  
**MINISTRO DE FE**  
**Secretario Municipal**